Sutatausa, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA:
PROCESO: PERTENENCIA No 2024-00030
DEMANDANTE: LUIS ALFONSO SANCHEZ CASTRO Y OTRA
DEMANDADOS MARIA BARBARA CASTRO Y OTROS

Revisados los documentos aportados por el apoderado se observan que fueron remitidos en ocho correos en los cuales 7 de ellos aporta adjuntos, pero al verificarse cada archivo no se observa que haya aportado la demanda y poder.

Por lo cual, previa a proceder a la calificación de la demanda y sus anexos se ordena al apoderado para que aporte de manera ordenada la demanda, el poder y todas pruebas que pretende en la misma.

Aportado lo anterior se procederá a dar trámite a la calificación de la demanda, para lo cual se le otorga al apoderado el termino de cinco (5) días, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA RIVAS CABRERA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 005**
fijado hoy 5 de marzo de 2024, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria